



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **LICT/99/031/2020/0096**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-03-2024 a las 15:40 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Director Gerente de FREMAP**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 10 - Protección social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.fremap.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Rs4EFuSeMgl%3D>

Dirección Postal

→ Ctra. de Pozuelo, 61 - Edificio de la Sede Social
→ (28222) Majadahonda (Madrid) España
→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** 917322876
→ **Correo Electrónico** licitaciones@fremap.es

Objeto del Contrato: Contratación del servicio de mantenimiento de las aplicaciones informáticas en el ámbito del entorno funcional de prestaciones y prevención de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

Modificación del contrato

→ **Número de contrato** LICT/99/031/2020/0096/L1

→ **Fecha de modificación** 12/03/2024

→ **Observaciones** Modificación del contrato LICT/99/031/2020/0096/L1

→ **Número de modificación** 1

→ **Modificación del importe**

→ **Importe total de la modificación (sin impuestos)** 799.007,3 EUR.

→ **Importe total de la modificación (con impuestos)** 966.798,83 EUR.

→ **Importe total tras la modificación**

→ **Importe total (sin impuestos)** 2.796.525,55 EUR.

→ **Importe total (con impuestos)** 3.383.795,91 EUR.

→ **Documento Anexo**

→ **Justificación de la Modificación** Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ **Descripción de la Modificación** El aumento inaplazable de la demanda prevista de nuevos desarrollos o mantenimientos derivados de necesidades sobrevenidas como consecuencia de cambios normativos que han supuesto un calendario de implementación más ajustado de lo que han permitido los recursos previstos en la licitación. Estos han estado relacionados principalmente con los cambios regulatorios que han implicado los efectos de la pandemia del COVID 19. Respecto a las necesidades de renovación tecnológica, se ha efectuado el lanzamiento de un Programa de Transformación para modernizar las aplicaciones core del negocio de FREMAP. Este tiene por objetivo la migración de las aplicaciones desde las arquitecturas legacy (fundamentalmente FCP y 4GL) a la nueva plataforma basada en microservicios y que conllevará adicionalmente la realización de una reingeniería o revisión de los procesos actuales. Para realizar todo este programa se está abordando su desarrollo desde varias líneas de trabajo en paralelo con una media de 60 personas y cuenta con recursos que se dedican en exclusiva a su ejecución. Por todo ello es necesario adaptar el funcionamiento actual y ampliar las capacidades previstas en los contratos actuales con el fin dar el soporte adecuado a las necesidades de desarrollo con el fin de conseguir ir desplegando las distintas aplicaciones core de negocio de

FREMAP (Clínicas/Hospitales, Prestaciones, Recursos Humanos y Contabilidad). Este cambio tecnológico es muy relevante, ya que las aplicaciones corporativas core se han venido desarrollando fundamentalmente en tecnología FCP (Foundation for Cooperative Processing) y 4GL desde el año 1.991. Adicionalmente, debido a la próxima finalización del periodo de adaptación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y el marco general actual de aumento de riesgos de ciberseguridad, va a ser necesario en un corto espacio de tiempo la adaptación o incorporación de piezas y componentes de arquitectura de manera que se redunde en la minimización de riesgos de seguridad en los sistemas de información de FREMAP. Las circunstancias descritas se encuentran contempladas en los siguientes supuestos de modificaciones previstas descritos en el anexo de condiciones particulares del pliego de cláusulas administrativas, apartado "Justificación del valor estimado y modificaciones". - Aumento inaplazable de la demanda prevista de nuevos desarrollos o mantenimientos como consecuencia de necesidades sobrevenidas y que no se pueden prever en el momento actual. - Proyectos tecnológicos y/o funcionales de obligado desarrollo en los plazos de esta licitación (contrato y/o cualquiera de sus prórrogas) no identificados en el momento de realizar ésta que supongan una necesidad de personal superior a la prevista. Se estima que todas estas circunstancias implican una necesidad importante de recursos lo que supone que se incrementen las necesidades de FREMAP en el máximo del umbral permitido, y por tanto, el importe por el que se ejecuta este modificado de 799.007,30 ¢ (impuesto/s indirecto/s no incluido/s), es decir, 20% respecto al importe de adjudicación de 3.995.036,50 ¢.

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 72611000 - Servicios de apoyo informático técnico.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España España

Adjudicatario

→ **ACCENTURE S.L.U.**

→ NIF B79217790

→ El adjudicatario es una PYME : No

Dirección Física

→ Madrid España

Contacto

→ Teléfono 647307881

→ Correo Electrónico ALEX.BORRELL@ACCENTURE.COM

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato LICT/99/031/2020/0096/L1

→ Fecha de Formalización 23/03/2021

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 01/04/2021

